

## CURSO DE FPE SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Objetivos generales: Atender a personas dependientes en el ámbito socio-sanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

La acción formativa va destinada a obtener el certificado de profesionalidad de nivel 2.

### **Características del curso:**

- Nivel de cualificación: Nivel 2.
- Modalidad de impartición: Presencial (Centro Municipal Servicios Sociales).
- Tipo de Acción Formativa: Conducente a Certificado de Profesionalidad.
- Número de plazas: 15
- Número de horas: 450h (370h son módulos de formación y 80h practicas)
- Colectivo Prioritario: Personas con dificultades de inserción o recualificación profesional

**Colectivos prioritarios:** Los colectivos a los que se dirigen la acciones formativas de esta convocatoria son personas trabajadoras desempleadas con dificultades de inserción que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Personas perceptoras de rentas mínimas de inserción o de ingreso mínimo vital.
2. Personas en desempleo de larga duración, que lleven al menos 12 meses inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo dentro de los últimos 18 meses anteriores a la solicitud de participación.
3. Personas desempleadas mayores de 45 años.

### **Criterios de acceso del alumnado:**

Cumplir con los requisitos de acceso a Certificado de Profesionalidad de Nivel 2:

- a) Estar en posesión del Título de Graduado en ESO.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:
  1. Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar
  2. Tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP),
  3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias. Las competencias clave pueden obtenerse a través de una de estas dos posibilidades:
  1. Haber superado con evaluación positiva, apto/a, estas especialidades formativas:
    - FCOV22\_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA. 120 horas.
    - FCOV23\_2 COMPETENCIA MATEMÁTICA. 120 horas

En el caso de que el certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualificación al que se quiere

acceder, incluya módulo formativo de inglés, además de las dos anteriores debe tener superado la siguiente especialidad:

- FCOV05\_2 COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS). 180 horas

2. Haber superado con evaluación positiva, apto/a, la especialidad formativa:

- FCOV27\_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA (240 horas)

En el caso de que el certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualificación incluye módulo formativo de inglés tener superado con evaluación positiva, apto/a, la siguiente especialidad formativa:

- FCOV26\_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), 420 horas.

**Se deben adjuntar los siguientes documentos junto a la solicitud:**

1. Copia NIF/NIE.
2. Acreditación de los requisitos de permanencia al colectivo de recualificación profesional.
3. Título de graduado en ESO o equivalente.
4. Informe de Vida Laboral.
5. Demanda de Empleo en Alta del Servicio Andaluz de Empleo.
6. Informe periodos de Inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo que acredite que ha estado inscrito/a al menos en los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de la acción formativa.
7. En su caso, Certificación de Discapacidad reconocida emitida por el Órgano Competente de la Junta de Andalucía u otras Administraciones Públicas Competentes.

Las solicitudes de FPE se pueden realizar a través de la web [Oficina Virtual de FPE: Buscador de Acciones formativas convocadas para personas ocupadas y desempleadas \(juntadeandalucia.es\)](http://OficinaVirtualdeFPE:BuscadordeAccionesformativasconvocadasparapersonasocupadasydesempleadas(juntadeandalucia.es))